

MAISA ROJAS, MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE:

“Negar el cambio climático es poner en peligro la vida de las personas”

A pocas semanas de dejar el cargo, la secretaría de Estado aborda las consecuencias actuales que se están viviendo en Chile por los efectos negativos del calentamiento global, que afectan a la producción hídrica, la demanda energética y a la proliferación de incendios forestales y megasequías, entre otros.

Claudia Betancourt Muñoz

María Heloisa Rojas, más conocida como Maisa Rojas, ministra del Medio Ambiente del gobierno del Presidente Gabriel Boric, se encuentra en plena preparación del traspaso de la cartera, a semanas de que concluya el mandato presidencial. Aunque aún no se reúne con su sucesor, advierte que los desafíos que enfrentará el país en materia ambiental serán cada vez más exigentes.

Los incendios forestales y las precipitaciones registradas en las primeras semanas del año, señala, confirman que el cambio climático ya está impactando con fuerza a las familias chilenas. “En los próximos años habrá un aumento generalizado de las temperaturas, más olas de calor, una reducción significativa de la nieve en la cordillera y una disminución de las precipitaciones en gran parte del norte y centro del país, junto con un mayor riesgo de inundaciones en algunas zonas”, advierte.

Física y doctora en Física Atmosférica por la Universidad de Oxford, Rojas fue coordinadora del Consejo Asesor Científico sobre Cambio Climático y autora principal del Quinto Informe de Evaluación del IPCC. Durante su gestión, se han reconocido más de 70 ecosistemas acuáticos y 147 humedales protegidos a nivel nacional, lo que equivale a más de 11.000 hectáreas. “Estamos trabajando para que al final del Gobierno, el número de humedales urbanos declarados llegue a 150”, destaca.

Su administración, sin embargo, ha sido objeto de críticas por la paralización de proyectos ambientales y por el debate en torno a la llamada “permisosología”, que incluso derivó en cuestionamientos desde su propia coalición.

Al hacer un balance de su período, Rojas subraya la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y la expansión histórica de zonas de conservación.

—**Está por concluir su período, ¿qué destaca y qué lamenta?**

—Logramos completar la institucionalidad ambiental con la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. En este período, el país avanzó de manera histórica en la creación de zonas de preservación, pero no de papel, sino que trabajando en planes que aseguren un resguardo real para ecosistemas relevantes para las personas y la naturaleza. Publicamos 37 áreas protegidas, la expansión más gran-

de en décadas. Hoy tenemos herramientas más robustas y completas para proteger nuestro patrimonio natural, agricultura, energía y ecosistemas, y alcanzó niveles extremos entre 2019 y 2021. A ello se suma la intensificación de las olas de calor, que aumentan los riesgos para la salud, la demanda energética y el estrés hídrico”.

—**Respecto a la Ley Marco de Cambio Climático, ¿es suficiente o aún tiene vacíos importantes?**

“Me parece que considera todos los aspectos necesarios para abordar el problema del cambio climático en el país en distintos niveles. Es una de las pocas leyes en el mundo que establece una meta clara hacia 2050, tanto para la carbononeutralidad como para la resiliencia, disponiendo para aquello de la institucionalidad necesaria, y de los instrumentos para alcanzar dichas metas. Y no solo establece los instrumentos de gestión del cambio climático, sino que establece que el tema de cambio climático debe incidir en otras políticas públicas. Realmente es una ley muy completa, que además manda la elaboración de una serie de reglamentos de manera que los procedimientos sean los adecuados”.

—**Chile ha sido identificado como uno de los países más vulnerables al cambio climático. ¿Cuáles son hoy los principales riesgos en esta materia que enfrenta el país?**

“El cambio climático es una amenaza existencial y Chile no escapa a sus estragos, cuya mayor expresión se manifiesta en una prolongada megasequía que afecta al centro y centro-sur del país desde 2010, con déficits de precipitaciones. Esta megasequía no tiene precedentes históricos. Ha

impactado gravemente la disponibilidad de agua para consumo humano, agricultura, energía y ecosistemas, y alcanzó niveles extremos entre 2019 y 2021. A ello se suma la intensificación de las olas de calor, que aumentan los riesgos para la salud, la demanda energética y el estrés hídrico”.

La ministra Rojas se toma su tiempo y añade: “Un riesgo adicional de otra índole es el negacionismo climático. La ciencia ha sido muy clara en que el calentamiento de la atmósfera, del océano y de la tierra es inequívoco, y la causa de este calentamiento son las actividades humanas. Esa es la principal conclusión del informe de 2021 del IPCC (sigla en inglés del Panel Intergubernamental del Cambio Climático). Negar el cambio climático es poner en peligro la vida de las personas. Considero el negacionismo climático como inaceptable”.

Seguridad energética en jaque

La megasequía ha disminuido los caudales hídricos, afectando la generación de energía hidroeléctrica y la seguridad energética. “El aumento de temperaturas extremas impacta la transmisión y distribución eléctrica, y los eventos extremos climáticos, como tormentas, inundaciones y marejadas, dañan infraestructura energética como puertos y almacenamiento de combustible”, dice.

Un ejemplo reciente, agrega, son los incendios forestales: “Ponen en riesgo las líneas de transmisión y las subestaciones eléctricas. Las proyecciones climáticas para Chile indican que la megasequía continuará y las precipitaciones serán sustancialmente menores, afectando gravemente la generación de energía hidroeléctrica de la matriz eléctrica”.

—¿Cómo se confronta este nuevo escenario?

“En diciembre de 2025 se publicó el decreto del Plan Sectorial de Adaptación y Mitigación del Sector Energía que persigue, en el eje adaptación, la descentralización y diversificación de los recursos energéticos para un sector más resiliente y bajo en emisiones. Esto incluye tanto el autoconsumo de energía como las tecnologías renovables de gran escala; y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, facilitando su integración en el desarrollo y gestión del sector de energía”.



HOTO FOTOS

“Una institucionalidad ambiental robusta brinda certezas a las inversiones”.

—**El Presidente Boric prometió dirigir el “primer gobierno ecologista”. Sin embargo, expertos en conservación indican que hubo un retroceso en materia ambiental. ¿Qué le parece dicha afirmación?**

“Hoy Chile está mejor que hace cuatro años. Logramos completar la institucionalidad ambiental con la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, con la ley que fue aprobada en 2023 después de una larga tramitación; tenemos una ley en plena implementación para hacernos cargo de los efectos del cambio climático, lo que significa que la lucha contra el cambio climático es una política de Estado en Chile. Los y las

chilenas respiran hoy un aire más limpio. Es importante destacar que hemos avanzado hacia un Estado más ecológico”.

—**Por qué fortalecer la institucionalidad ambiental debería ser parte central de cualquier agenda proinversión?**

“Una institucionalidad ambiental robusta brinda certezas a las inversiones, puesto que reduce posibilidades de discrecionalidad en los procesos. Por otro lado, tener una institucionalidad ambiental completa, con un Servicio de Biodiversidad que recoge las funciones que previamente estaban distribuidas en una decena de instituciones, hace que se reduzcan costos de transacción y permita una gestión ambiental más eficiente y efectiva”.

“Permisología”

—**¿Cómo recibe las críticas de algunos sectores productivos que la responsabilizan de una excesiva burocracia en la tramitación de permisos ambientales?**

“La experiencia sobre evaluación de iniciativas demuestra que los proyectos que están bien elaborados y con un buen relacionamiento comunitario tienden a fluir en su evaluación. Además, hay que recordar que el Servicio de Evaluación Ambiental es el único servicio que tiene plazos legales estrictos y que opera con silencio administrativo positivo, entendiéndose aprobado un proyecto si no se resuelve dentro del plazo legal. Esto tiene como consecuencia que sus procesos cumplen con todos los plazos legales, existiendo incluso un contador de días públicos en la página web del servicio”.

—**Pero hay demoras y proyectos que tardan años en su tramitación...**

“De acuerdo con los análisis de los tiempos de tramitación, la mayor demora de los procesos de evaluación ambiental ocurre cuando los titulares solicitan la suspensión de plazos para responder a los organismos con competencia ambiental”.

—**Y qué responde a quienes plantean que tenemos una “permisología” que es un obstáculo al desarrollo económico?**

“A mi parecer, el concepto ‘permisología’ es una manera peyorativa de abordar la importancia de la regulación, que es clave para establecer las condiciones de cómo queremos desarrollarnos como país y para dar certidumbre tanto a inversionistas como a las comunidades. Hay que entender que la evaluación ambiental no es una traba para el desarrollo, sino que una condición para que ese desarrollo sea sostenible”.

Y sobre el punto profundiza: “La regulación ambiental ha sido fruto de consensos amplios y transversales, tanto del mundo político como técnico, para dar respuesta a la demanda ciudadana de vivir en un medioambiente libre de contaminación, tal como lo señala nuestra Constitución. Además, tiene por finalidad proteger la salud de la población y la riqueza natural de nuestro país. Y quiero ser enfática: el cuidado del medioambiente no implica detener el desarrollo económico; esa idea es equivocada”.

